ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGRIOCOLA OYAMBARO C. LTDA."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 20 de marzo de 2017, a las 10h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas 4600 y Alfonso Pereira, Edificio CASA VIVANCO, Piso 10, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
ALBION EVOLUTION LTD.	109.037	4.361,48	90.0002%
CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR	6.057	242,28	4.9995%
GABRIELA VIVANCO SALVADOR	6.058	242,32	5.0003%
TOTAL	**121.152**	**4.846,08**	**100%**

La compañía ALBION EVOLUTION LTD., se encuentra debidamente representada en esta Junta por su Apoderada, la Licenciada Azucena del Pilar Núñez Zapata; conforme a los documentos que presenta y que se archivan en los Libros Sociales de la compañía; por invitación de los socios, se encuentra presente la Abg. Verónica Isabel Regalado R., quien por decisión de los socios hace las funciones de Presidente de la junta, mientras que el Dr. Clemente José Vivanco, quien es Gerente General de la compañía, ejerce sus funciones como Secretario.

Una vez realizada la lista, y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos, resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;

2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;

3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;

4.- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al Secretario, proceda con la lectura al Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2016; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016**.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2016 como razonable, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA**.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, disponen la absorción de Gastos Administrativos, los cuales dan como resultado -0-, por lo que los socios reunidos resuelven que lo resultados del presenta ejercicio contable sean tratados conforme a la normativa aplicable.

4.- **CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.-** El Gerente General de la compañía indica que durante el ejercicio económico anterior se dio cumplimiento a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo

cual, es leída a los Socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.

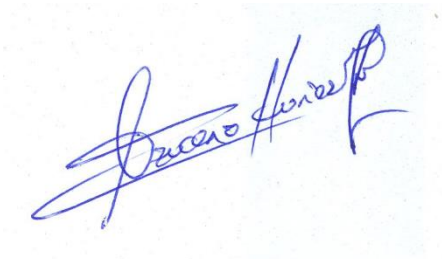

p. ALBION EVOLUTION LTD.
Representada por su Apoderada
Azucena del Pilar Núñez Zapata
Socia

CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Socio – Gerente General
Secretario de la Junta

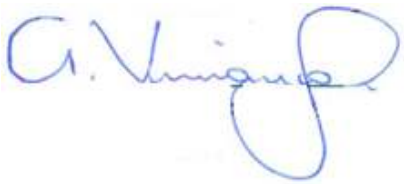

ECON. GABRIELA VIVANCO S.
Socia

ABG. VERÓNICA ISABEL REGALADO R.
Presidente Ad – Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGRIOCOLA OYAMBARO C. LTDA."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 20 de marzo de 2017, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas 4600 y Alfonso Pereira, Edificio CASA VIVANCO, Piso 10, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMAS
ALBION EVOLUTION LTD.	109.037	4.361,48	90.0002%	
CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR	6.057	242,28	4.9995%	
GABRIELA VIVANCO SALVADOR	6.058	242,32	5.0003%	
TOTAL	**121.152**	**4.846,08**	**100%**	

En mi calidad de Secretario de la Junta, ratifico la presencia del CIEN POR CIENTO (100%), de los Socios reunidos.

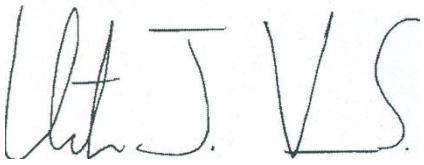

Dr. Clemente José Vivanco Salvador
SECRETARIO